

# Política - Educación - Libertad.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Para hablar de las teorías políticas, en cualquiera de sus aspectos, es necesario recurrir a la Historia, pero comprendiendo que la fases científicas, aun desprendiéndose de los panoramas del pasado, han de buscarse en los pensadores que se ocuparon del discernimiento de -- los problemas enfocados, porque nos es indispensable PENSAR CON CLARIDAD; pero sin que ello - signifique olvido de aquellas resonancias que como rumor de mares inquietos sirvieron de fondo a las expresiones de las mentes esclarecidas, porque también nos es indispensable tener en cuenta la presencia de las confusiones de las masas, dado que si tenemos de intentar ciencia, ello habrá de ser evitando los peligros del abigarramiento desorientado que consciente o inconsciente por diversísimas causas, se registra en torno de las ideas centrales que brillan - en una época, poblando de contenido las diversas etapas de la Historia.

Por ello, nuestra labor, acosada por el tiempo de que se dispone en esta tribuna, apenas si repasa las huellas de los esfuerzos educativos en la vida pasada de nuestra patria, tratando - de cumplir con el deber revolucionario que acatamos en los principios de nuestro partido, en - los lineamientos que nos traza la Secretaría de Educación Pública, en las orientaciones que - con militancia fincada en la experiencia y en la responsabilidad, nos hace llegar con sus --- mensajes el señor Presidente de la República, y todo ello proveniente de los anhelos de liberación y progreso de nuestras masas trabajadoras, campesinas y obreras, que inspiraron vigencia triunfante en los textos de las Constituciones de México y leyes especiales, mismas que a través de los tiempos, son, en sencilla imagen, como las posterías de los caminos que van indicando al viajero las distancias recorridas y las que faltan de recorrer.

La Educación en México ha sido uno de los caminos de la libertad, de la manumisión de los cuerpos, de la emancipación de las almas. La educación ha sido eso siempre y en todas partes, si consideramos que la libertad la pierde el hombre ante la fuerza, ante la ignorancia, ante sus pasiones. En nuestro país no vamos a encontrar la excepción: llamemos mexicanos a los -- pobladores de nuestras tierras antes de Cortés, y los encontraremos recibiendo una educación para súbditos, constituyendo disciplina espiritual que justificara su condición de trabajadores para beneficio del rey, de la nobleza, del ejército, del sacerdocio; Podría ser que por una generosidad prácticamente imposible, se diera educación a los indios incluyendo en ella-- ideas de justicia que lo condujeran a la rebelión? Sería ingenuidad que así lo esperáramos, --

por más que hubiera podido darse en un ensueño azteca. Sin la libertad en la inteligencia como concepto y como derecho, no se puede llegar a la integridad del hombre como persona. Laico se llamó al hombre libre en los idiomas clásicos, es decir al hombre luchando o logrando su libertad frente a los enemigos que enumeré: fuerza, ignorancia, pasiones. No hubo laicismo en la época precortesiana, en la época de los ancestros indígenas. Y menos iba a darse el alicismo educativo en el período colonial de 300 años en que nuestros antepasados vivieron para servir a los hombres de la metrópoli: otra vez para el rey, para el clero, para el ejército y para la nobleza. A pesar del esfuerzo misionero, y para no hacer largas exposiciones, ya que nos encontramos entre maestros, presentemos sólo números: al iniciarse la guerra de independencia, la población asciende a 6.000.000, de los que 30,000 saben leer; si se restan 1,190.000 habitantes correspondientes a la población escolar, por edad, no porque recibieran seguramente el servicio, quedan 4,800.000 representando el 99.38 por ciento de analfabetas. Y lo que se enseñaba sólo era lo indispensable, para la trasmisión de doctrina religiosa orientada a lograr el conformismo, la sumisión, la resignación ante el despojo y la explotación del hombre por el hombre. Nada de configurar al hombre laico, al hombre libre; nada de laicismo.

Fue el Padre Hidalgo, nunca bien reconocido y nunca cumplidamente venerado, el que inspirado por la huella misionera de Gante, Vasco de Quiroga, y por apóstoles como Las Casas y la gloriosa pléyade de cristianos pronto extinguida, a la vez que por las luces de Europa, trazó y puso en práctica el primer programa emancipador, auténticamente libertario: el de unir al cultivo de la inteligencia las habilidades prácticas para que cada trabajador resolviera el problema de su subsistencia con la dignidad correspondiente a la persona humana. En efecto, por lo que ve a la lección de Francia, el Directorio había ordenado "maestros de la lengua francesa a los departamentos donde se hablaba idiomas extranjeros; organizar las escuelas primarias, las centrales y las especiales; crear la escuela politécnica, la de Marte". Se pergeñaron las primeras escuelas normales. (1792).- La Constitución de Estados Unidos y de Francia (1787); Francia estableciendo las bases de un sistema educativo nacional y expedido el decreto que proclama la enseñanza gratuita y obligatoria; la Convención imponiendo la educación como función de Estado, eran luminarias conocidas del Padre de la Patria, dándole la razón para su enseñanza laica, es decir liberadora del hombre al hacerlo libre con la ca-

Instrucción. En cuanto a la Filosofía Educativa, se apoya en el Positivismo de Compe y en el magisterio naciona representado por Gabino Barreda. Recibe la ciencia ajustada al orden lógico de la historia, y por tanto, de acuerdo con la Ley de los tres estados: ~~que~~ teológico, metafísico y científico o positivo. Justo Sierra llamará al positivismo como "una teología depurada", equidistante del idealismo metafísico de la Iglesia y del socialismo materialista del proletariado. De acuerdo con la tesis positivista, el hombre ha llegado a concepciones definitivas en relación con los fenómenos de la naturaleza y de la vida social. Sobre el fundamento de la ciencia han de agruparse las nuevas generaciones. Difiriendo de las opiniones negativas sobre la filosofía positivista, propia de su tiempo, porque en materia de teorías nadie puede decir la última palabra, por razones históricas, si puede afirmarse que dió un paso al frente en cuanto a la escuela laica o libertaria, al apoyar la educación en la ciencia que en materia de progreso tiene sus fines ilimitados, siendo la Ética social, otra ciencia diferente, la que habrá de guiar a los hombres a manejar con justicia social los elementos técnicos. No olvidemos qué la Escuela liberal, la de nuestro ciclo de la Reforma, fue concebida no sólo como tarea de enseñanza sistemática, sino como prédica de integración nacional y bien para los ciudadanos en el sentido no de promesa de cielo, sino de paraíso terrestre de ser posible, mediante la instrucción, el trabajo científico y la moral fundada en la mejor conservación de la especie humana.

Maculó la Reforma la duración y prácticas del Porfiriato, pero la Revolución Mexicana vino a desentumir las instituciones: los golpes dados al dogma, a la encomienda, al clero codicioso y usurero, al conservadorismo esclavizante, se enderezaron contra los remanentes, contra los residuos del régimen español: las haciendas y las actividades productivas en manos privilegiadas, extranjeras; las empresas explotadoras de la energía vital de nuestro pueblo. Se reanudó la lucha por el laicismo educativo: La enseñanza será laica, se dijo en 1917; la enseñanza será socialista, se dijo después. Paralelamente, se legislaba para transformar la economía de los ciudadanos con Leyes Agrarias y Leyes Laborales para las actividades industriales. Actualmente, la escuela, destinaria y actora en las realizaciones de redención humana a base de justicia social, cumple una reforma educativa de acuerdo con los postulados laicos en que

pacicidad de producir sus propios medios de vida a base de trabajo y de ciencia aplicada. Era la aurora del laicismo: doctrina de la educación como senda libertaria. Sin embargo, aún el confesionalismo preponderará en México como resultado de una independencia lograda en acto simulatorio por la astucia de Iturbide y de la añagaza del Plan de Iguala que dejó a los dominadores todos los privilegios y a los nacionales todas la viejas esclavitudes. Apenas si en Zacatecas en 1824 y en Jalisco en 1828 surgen instituciones dentro del Estado como primeros brotes de laicismo con metas de perdurabilidad.

Los primeros signos de la Reforma se patentizan como Gómez Fariás, y por lo que concierne al problema educativo, implanta cursos modernos de Física experimental y de Química, historia e historia natural; de economía política, estadística; de lenguas modernas como el inglés y el francés al lado del mexicano, tarasco y otomí(1833). Dentro de este racionalismo la escuela se seculariza, produciendo el -- grupo estelar de la Reforma, conjunto humano el más puro que haya erguido los destinos de México a través de su historia: Juárez, Ponciano Arriaga, Comonfort, Doblado, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Degollado, Ignacio Ramírez, Ezequiel Montes, León Guzmán, Miguel Lerdo de Tejada, José Ma. Iglesias. Lo que hicieron estos hombres-- laica acercarse por la escuela ~~mixteca~~--libertaria-- por ~~mixteca~~ con ella a la libertad de pensamiento negada por el escolasticismo, implica el libre examen sin el cual no hay-- ciencia ni menos ciencia para vivir libre ideológicamente y físicamente, es decir, con respecto a lo último, ciencia industrial aprovechable en la obtención de medios -- maquinizados de producción al servicio de los trabajadores. El resurgimiento que La Reforma iniciada en 1833, vive jubilosa con el triunfo de la Revolución de Ayutla,-- nos da el nacimiento de la "escuela de Artes y Oficios, y la acción educativa de -- 1857 que interrumpe la guerra de tres años, se interrumpe en lo sistemático, pero se vigoriza la que vive en la República entera, concebida como unidad política y - guía con su ejemplo al pueblo todo constituyendo la base de nuestra actual nación.idad. Juárez el 15 de abril de 1861 expide la Ley de Instrucción Pública, que la - considera como servicio público y de interés social. El Gobierno dará planes y pro- mas y otorgará grados y créditos escolares. Se establece la Inspección federal de

se ha venido insistiendo, para cumplir con mi tema cuya definición y sentido he desparado en un panorama histórico: doctrina pro libertad humana auténtica, en el hombre - completo, física, intelectual y espiritualmente; hombre con salud, dueño de la cultura de nuestro tiempo, creador de arte y belleza, ciudadano ejemplar, en una palabra.

En la Reforma Escolar que se está realizando, el niño recibe simultánea a la noción, la intelección relativa al dato, y a la vez la enseñanza de su aplicación para lograr un saber que sea instrumento del cual obtendrá sus medios de vida material y sus metas para la vida del progreso cultural, haciéndose participe de la gloria y beneficios que con la técnica ha logrado el genio para la humanidad.

En este acto de análisis que justifica la adhesión que enfáticamente damos a nuestro sistema educacional y a la legislación que lo orienta, citemos, de la última Ley, algunos artículos culminantes: Art. 3o.-La educación que imparte el Estado--Federación, Estados, Municipios--, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la Justicia. Esto es laicismo, porqu es tesis libertaria.

El Artículo 8o. expresa categóricamente que el criterio que orientará a la educación -- que imparte el Estado y a toda la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos se mantendrá por completo ajeno -- a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, lucha rá contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

El laicismo de la Reforma juarista trató de expulsar de la escuela la enseñanza religiosa y lo hizo por varias y fundadas razones: una fue, que el clero significaba un poder extranjero/que luchaba por/apoderarse del gobierno civil para volver la condición del mexicano a la de esclavo de conciencia y de cuerpo, con explotación y Santo Oficio; la razón derivada de ésta fue, que el clero luchaba y lo consiguió, traer al país ejércitos franceses con funcionarios exóticos; la facción conservadora tenía en el clero el propagandista del púlpito, del confesonario y la escuela. Juárez tuvo que preservar a la niñez de esa influencia, pero sin atacar dogma alguno pudiendo asegurarse además que ese laicismo neutralizador madamás, se extendió a todas las iglesias existentes o por existir en el país. --Ahora, el laicismo--siempre libertario espi-

ritual y materialmente, impera en la Ley cuyos textos asientan el trabajo educacional que el gobierno reconoce como suyo por ejecución o por vigilancia, sobre bases científicas, y procurando en el educando información y comprensión que habrán de entrar en simultaneidad con el aprochamiento del saber como medio de vida, interpreta así estos tiempos de ciencia aplicada, de técnica suprema. Y he aquí un precioso remate laico: el Artículo 9º de la Ley: Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, relaicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos.

Queda, señores, para terminar, un problema de vigilancia para que se cumpla la doctrina contenida en estos preceptos, y yo me atrevo a proponer a la conciencia de ustedes y de las autoridades respectivas, que se otorgue concesión para servicio de enseñanza particular exclusivamente al personal que integra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, con el objeto de que el criterio revolucionario de este personal fuera la garantía de la vigencia auténtica del laicismo educacional mexicano.

¡Un voto, señores, porque en el futuro la escuela sea una empresa productiva a la vez que un templo del saber científico, y en tanto que se constate la realización, lo mismo de la justicia social que de los altos logros del bien moral fruto de la equidad, y los florecimiento de lo bello como fruto exclusivo de las sementeras fecundas de la libertad!

El mero Constantino.

Nombre de archivo: DISCURSO (POLITICA, EDUCACION, LIBERTAD)  
Directorio: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Mis documentos\VARIOS A PDF\DISCURSOS  
Plantilla: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título:  
Asunto:  
Autor: El Retiro  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 11/04/2011 13:39:00  
Cambio número: 2  
Guardado el: 11/04/2011 13:39:00  
Guardado por: El Retiro  
Tiempo de edición: 92 minutos  
Impreso el: 11/04/2011 13:39:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 6  
Número de palabras: 1 (aprox.)  
Número de caracteres: 6 (aprox.)